

## Tesorería paga bono a casi 170 mil vocales de la primera vuelta presidencial

- ***El monto total a pagar supera los \$ 3.495 millones, que se distribuye entre vocales e integrantes del Colegio Escrutador.***

Este viernes 15 de diciembre -y anticipándose a los 30 días de plazo legal- la Tesorería General de la República depositará el pago correspondiente a las 169.917 personas que se desempeñaron como vocales de mesa y miembros del Colegio Escrutador en las pasadas elecciones presidenciales, realizadas el 19 de noviembre.

El monto total a transferir es de \$ 3.495 millones, del que solo un 5,7% se pagará por caja.

La Tesorería General de la República -según mandato de la Ley Orgánica sobre Votaciones Populares y Escrutinios- es la institución encargada del pago a los vocales de mesa y miembros del Colegio Escrutador, luego de recibir los formularios enviados por las Juntas Electorales, a nivel nacional.

El monto del bono es de dos tercios de Unidad de Fomento, a lo que se añade 0,22 UF para los vocales nuevos que asistan a capacitación. (\*)

El bono es un beneficio establecido por ley para quienes ejerzan funciones de vocal de mesa receptora de sufragio, como para los miembros del Colegio Escrutador, en cualquier tipo de elección pública.

### ***Depósito en cuenta bancaria***

El Tesorero General Hernán Frigolett destacó el hecho de que casi el 95% de los vocales de mesa solicitaron depósito en cuenta bancaria, “lo que permitirá la transferencia instantánea de esta compensación legal”.

Para la segunda vuelta de la elección presidencial, el próximo domingo, “esperamos que la totalidad de los vocales indique una cuenta para depositarle, porque es un método más seguro y eficiente. Ojalá nos acerquemos al 100% del pago mediante transferencia electrónica”, indicó la autoridad.

TIPO PAGO	CANTIDAD	MONTO
Depósito	160.106	3.294.753.658
Pago por caja	9.811	200.846.849
<b>TOTAL</b>	<b>169.917</b>	<b>3.495.600.507</b>

SERVICIO	CANTIDAD	MONTO
Vocal sin pago por capacitación	91.551	1.634.643.105
Con pago por capacitación	78.366	1.860.957.402
<b>TOTAL</b>	<b>169.917</b>	<b>3.495.600.507</b>

### *Votación en el extranjero*

Este año 2017, y por primera vez en nuestra historia, el voto de chilenos en el exterior fue una realidad en una elección presidencial en 62 países donde residen.

Los connacionales que se desempeñaron como vocales en el extranjero (162 mesas), recibieron el mismo incentivo, con la diferencia que éste fue pagado el mismo día de la elección.

La Ley 20.960 que regula el derecho a sufragio en el extranjero, asimiló el referido pago disponiendo que el valor del bono pudiera ser convertido en moneda extranjera, para lo cual se realizaron las respectivas coordinaciones entre la Cancillería y a la Tesorería General de la República.

(\*) Valor UF al 13/12/2017; \$26.332,70